



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

INFORME SOBRE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION

**PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31
DE ABRIL DE 2020**

**LUCELLY PEÑA ROJAS
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO**

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

**ARMENIA, QUINDÍO
ABRIL DE 2020**



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

INTRODUCCION

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, realizada por la oficina de Control Interno de la CCTA, cumpliendo con su función de control y verificación según lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el decreto reglamentario 2641 de 2012 en su artículo 5 Deber de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Para ello, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señala una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia. En ese sentido, a partir de la información reportada por el proceso de gestión turística a la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al 31 de abril de 2020.



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Objetivos del Seguimiento

Realizar el seguimiento a las actividades contempladas en Plan de Anticorrupción y Atención Al ciudadano a abril 31 de 2020 de la CCTA, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2”. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente ley 1474 de 2011 y decreto reglamentario 2641 de 2012 Establecer el Nivel de Cumplimiento de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la CCTA.

Alcance

El presente seguimiento se enfoca en las actividades contempladas a abril 31 de 2020 del Plan de anticorrupción de la vigencia, El cual debe realizar la Oficina de Control Interno de la CCTA, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641/2012

Normatividad

Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.”

Decreto 13 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

Decreto 4632 del 09 de diciembre de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.”

Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.

Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. “Constitución Política de Colombia

Documentos Referencia

El Plan de anticorrupción presentado por el área de turismo

Descripción de las políticas

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción
- b) Racionalización de Trámites
- c) Rendición de Cuentas
- d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- F) Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano
- f) Iniciativas Adicionales.

INFORME RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La revisión y análisis se realizó teniendo en cuenta las indicaciones metodológicas para su formulación y seguimiento adoptadas por la Presidencia de la Republica mediante 124 del 26 de enero de 2016, y Los documentos “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo de corrupción,” hacen parte integral del decreto en mención.



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

PRIMER COMPONENTE

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción

El Mapa de Riesgos de Corrupción debe contener los siguientes subcomponentes:

| CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA | | ESTADO | | MUNICIPIO DE ARMENIA | | CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA | | ESTADO | | MUNICIPIO DE ARMENIA | | | | |
|---|--|---------------------|---|----------------------|----|---|------------|---|----|----------------------|----|------------|-----------------------|--|
| ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | | | |
| ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | | | |
| ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | ESTADO DE EJECUCIÓN | | | | |
| 1 | Resolución de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia | Corrupción | 1. Creación de una política de administración del riesgo de corrupción. 2. Definición de procedimientos de gestión del riesgo de corrupción. 3. Designación de un responsable de la gestión del riesgo de corrupción. | 4 | 13 | 13 | Corrupción | Participa en el Mapa de Riesgos de Corrupción | 13 | 13 | 13 | Corrupción | Oficina de Planeación | |
| 2 | Resolución de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia | Corrupción | 1. Creación de una política de administración del riesgo de corrupción. 2. Definición de procedimientos de gestión del riesgo de corrupción. 3. Designación de un responsable de la gestión del riesgo de corrupción. | 4 | 13 | 13 | Corrupción | Participa en el Mapa de Riesgos de Corrupción | 13 | 13 | 13 | Corrupción | Oficina de Planeación | |
| 3 | Resolución de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia | Corrupción | 1. Creación de una política de administración del riesgo de corrupción. 2. Definición de procedimientos de gestión del riesgo de corrupción. 3. Designación de un responsable de la gestión del riesgo de corrupción. | 4 | 4 | 13 | Corrupción | Participa en el Mapa de Riesgos de Corrupción | 13 | 4 | 8 | 4 | Oficina de Planeación | |
| 4 | Resolución de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia | Corrupción | 1. Creación de una política de administración del riesgo de corrupción. 2. Definición de procedimientos de gestión del riesgo de corrupción. 3. Designación de un responsable de la gestión del riesgo de corrupción. | 4 | 4 | 13 | Corrupción | Participa en el Mapa de Riesgos de Corrupción | 13 | 4 | 8 | 4 | Oficina de Planeación | |

Subcomponente 1

Política de Administración de Riesgos.

Este sub componente cuenta con un indicador el cual consiste:

- Una Resolución Actualizando la Política de Administración del Riesgo de la Corporación de Cultura y Turismo.

Cuenta con evidencia la Resolución No.001 de 2020 y la publicación de ambos documentos en la página web de la entidad.

Subcomponente 2

Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

La entidad cuenta con un mapa de riesgo de corrupción el cual no ha sido socializado con los funcionarios de la entidad toda vez que para el mes de mayo está contemplada la elaboración del nuevo mapa de riesgos de la entidad en el cual se incluyan los riesgos de corrupción.

Subcomponente 3

Consulta y divulgación

Frente a este subcomponente la entidad público en la página Web de la entidad el mapa de riesgo.

Subcomponente 4

Monitoreo y Revisión



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es —por sus propias características— una actividad difícil de detectar.

Teniendo en cuenta la elaboración del nuevo mapa de riesgos estos tiempos de monitoreo deberán estar incluidos en la matriz al igual que los tiempos para el seguimiento de los controles identificados.

Racionalización de Trámites

Frente a este componente la entidad estableció Inscribir en la plataforma SUIT los otros procedimientos administrativos encontrados en la entidad esta actividad es para el mes de mayo

Rendición de Cuentas

Frente a este componente la entidad tomo los siguientes

Contiene los siguientes Subcomponentes:

Subcomponente 1

Información de calidad y en lenguaje comprensible.

Subcomponente 2

Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.
esta actividad está contemplada para el mes de julio

Subcomponente 3

Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.
Frente a este componente la entidad debe tener en cuenta los demás pasos de rendición de cuentas entre los cuales esta:

Pasos para la elaboración de la Estrategia anual de Rendición de Cuentas:

Elaborar la política de Participación Ciudadana de la entidad.
Implementar y socializar la estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo al MURC 2.



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Dentro del MURC2 se establecen todos los pasos para realizar la Rendición de Cuentas, por lo que se deberá adoptar y adaptar a la entidad.

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

El plan de la entidad contiene los siguientes subcomponentes

Subcomponente 1

Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico

Subcomponente 2

Fortalecimiento de los canales de atención

Subcomponente 3

Talento Humano

Subcomponente 4

Normativo y procedimental

Subcomponente 5

Relacionamiento con el ciudadano

En este componente, considera el proceso auditor que la entidad no debe colocar las mismas actividades del subcomponente de talento humano al subcomponente normativo y procedimental.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Este Componente cuenta con los siguientes Subcomponentes en plan de la entidad 2020

Subcomponente 1

Lineamientos de transparencia activa

Subcomponente 2

Lineamientos de transparencia pasiva

Subcomponente 3

Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información

Subcomponente 4

Criterio Diferencial de Accesibilidad



Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Iniciativas Adicionales

Realizar actividades institucionales de socialización del código de integridad e incluir dentro de las cláusulas de los contratos el cumplimiento estricto de este por parte de todos los contratistas de la entidad.

Por lo anteriormente expuesto este seguimiento considera que la entidad debe tomar las observaciones previstas en el mismo, con el fin de cumplir con él deber legal.

ORIGINAL FIRMADO

Lucelly Peña Rojas

Original Firmado